

## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	En Iquique , a 10 de 09 del año 2	<u>2024</u> , la	
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Jolio del año 2024, para velar			
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  Contro Bocial y cultural enste de la Organización Comunitaria			
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de			
que la elección del directorio de la organización se realizará:			
	• Fecha de la elección : Ol de 10 del año 2024		
	• Horario : inicio 150° término 180°.		
	• Lugar y dirección : <u>Caleta San Morcos</u> .		
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el			
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la			
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada			
para ella.			
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización			
comunitaria Contro Social y Culteral cristo VIVe			
NI °	N° NOMBRE COMPLETO RUT FIRM		
14	N° NOMBRE COMPLETO RUT FIRM	1	
1	1 Luis Gelves Eovres.		
2	2 Ingred Chancele correa	2.	
3	3 Gerardo Barredo Cartes		

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.